



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3083-D-14  
OD 609

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, adopte las medidas necesarias a fin de declarar de interés nacional la conmemoración del Día Grande de Jujuy, que se celebra todos los años el día 27 de abril, reconociendo la lucha incansable del pueblo jujeño en la búsqueda de la Independencia argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.

\*

\*